

Ministerio de Obras Públicas WWW.MOP.GOB.SV

En la Oficina de Informacion y Respuesta del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, San Salvador, a las nueve horas con treinta y cinco minutos del dia veintiocho de septiembre de dos mil dieciseis.

La suscrita Oficial de Informacion, CONSIDERANDO:

 Que el dia catorce de septiembre del ano dos mil dieciseis, se recibio la solicitud de acceso a la informacion numero doscientos treinta y ocho (238-2016), por parte del Senor

quien solicito la siguiente informacion: "1. tcual es el costo para el Estado de una tapadera redonda para tragantes de aguas negras? 4. Cual es el costo para el Estado de la propaganda del MOP publicada en la Prensa Grafica y El Diario de Hoy, desde junio 2014 hasta la fecha? 5. En la solicitud de informacion 200/2016 se me dijo que se ha publicado en el sitio web del sistema electronico de compras publicas de El Salvador, para conocimiento publico, el proceso de contratacion de consultoria para definir la figura juridica que mas convenga legalmente (concesion, asocio publico privado, prestacion por el Estado); dpodrian presentarme la imagen de dichas publicaciones en el sitio web y los detalles de la consultoria descrita?".

II. Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del articulo 50 de la Ley de Acceso a la Informacion Publica, le corresponde al Oficial de Informacion realizar los tramites necesarios para la localizacion y entrega de la informacion solicitada, resolver sobre las solicitudes de informacion que se reciben y notificar a los particulares.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Ministerio de Obras Públicas
Plantel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.
25-28-32-18 – oir@mop.gob.sv



Ministerio de Obras Públicas WWW.MOP.GOB.SV

- III. El acceso a la informacion en poder de las Instituciones Publicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el cumplimiento del "Principio de Maxima Publicidad" reconocido en el art.4 LAIP, por el cual, la informacion en poder de los entes obligados es publica y su difusion irrestricta, salvo las excepciones contenidas en la Ley.
- IV. Con base a lo establecido en los art. 65 y 72 de la LAIP, las decisiones de los entes obligados deben entregarse por escrito al solicitante, con mencion breve pero suficiente de los fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decision sobre el acceso a la informacion.
- V. Para el presente caso, la suscrita Oficial de Informacion de esta entidad, despues de analizar la solicitud de acceso a la informacion publica y con base a lo establecido en el articulo 66 de la LAIP y articulos 50, 54 y 55 del Reglamento de la referida ley, considero pertinente admitir y dar el tramite correspondiente a la solicitud planteada.
- VI. Los requerimientos de la solicitud fueron enviados a la Direccion de Mantenimiento de la Obra Publica y Gerencia de Comunicaciones del Ministerio de Obras Publicas, para la localizacion y remision de la informacion requerida.
- VII. En respuesta a la referida solicitud realizada por el ciudadano

la **Direccion de Mantenimiento de la Obra Publica** del Ministerio de Obras Publicas, respondio en una nota el dia veintidos de septiembre de dos mil dieciseis, lo siguiente:

"Al respecto, la Direccion de Mantenimiento de la Obra Publica posee e instala tapaderas de material reciclado que forman un sola pieza y tapaderas de hierro fundido que se puede reponer solo la tapadera o instalar aro y tapadera. Por lo que considerando lo anterior, en hoja anexa se presentan los costos para la DMOP de cada situacion mencionada."



Ministerio de Obras Públicas WWW.MOP.GOB.SV

- VIII. Por su parte, la Gerencia de Comunicaciones del Ministerio de Obras Publicas, respondio a lo solicitado por el ciudadano en comento, lo siguiente: "Al respecto me permito informarle que esta Gerencia de Comunicaciones Institucional no posee presupuesto asignado para realizar Campahas de Publicidad. Lo que si ha realizado en los periodos mencionados de junio 2014 a diciembre 2015, son Ocho publicaciones las cuales dos son de informacion para la ciudadania sobre la Rendicion de Cuentas de este Ministerio, tres de convocatoria para un ciudadano y tres notas aclaratorias para la ciudadania, cuyo costos total en los periodos antes mencionados asciende a la cantidad de \$16,571.11. Cabe mencionar que en lo que va del ano 2016, no se ha realizado ninguna publicacion pues no se cuenta con presupuesto asignado para publicaciones en medios escritos. No se omite manifestar que todas las publicaciones que aparecen en los medios escritos La Prensa Grafica y el Diario de Hoy, son las que corresponden a las que realizan todas las empresas constructoras, las cuales estan establecidas en el cada uno de los contratos que ellas firman con el MOP para mantener informada a la ciudadania".
- IX. Esta Oficina de Informacion y Respuesta del Ministerio de Obras Publicas, con el afan de recabar toda la informacion posible y para garantizarle al referido solicitante su derecho constitucional de Acceso a la Informacion Publica, realizo la busqueda de la informacion requerida en el numeral cinco de la solicitud de informacion. Por lo que se accedio al sitio web del Ministerio de Hacienda (www.mh.Rob.sv), ya que esta institucion es la encargada de hacer las compras relativas a obras, bienes o servicios del Estado, y para el caso en comento fue el Organismo Promotor de Exportaciones y Contrataciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), a traves de la mencionada Institucion Publica la que promovio la Consultoria por Libre Gestion denominada: "Estudio Economico Financiero para determinar Erogaciones en Inversion, Operacion y Mantenimiento del Proyecto denominado "Suministro de Licencias de Conducir, Tarjetas de Circulacion y Placas de Vehiculos Automotores, Administracion del

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Ministerio de Obras Públicas
Plantel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.
25-28-32-18 – oir@mop.gob.sv



Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

Registro Publico de Vehi'culos y Servicios Asociados"; mediante el Sistema Electronico de Compras Publicas de El Salvador (COMPRASAL: www.comprasal.gob.sv). En consecuencia se localizo informacion en los siguientes links:

https://www.comprasal.gob.sv/comprasal_web/busqueda

https://www.comprasal.gob.sv/comprasal_web/detalleProceso

Se anexan capturas de pantalla del referido proceso, la carta dirigida a los posibles ofertantes, asi como la captura de pantalla de la adjudicación del proceso.

Por tanto,

Con base a las facultades legales previamente senaladas y a las razones antes expuestas, se **RESUELVE**:

a) Declarese procedente la solicitud de acceso a la informacion requerida por el ciudadano

mediante la cual solicita 1. dcual es el costo para el

Estado de una tapadera redonda para tragantes de aguas negras? 4. Cual es el costo para el Estado de la propaganda del MOP publicada en la Prensa Grafica y El Diario de Hoy, desde junio 2014 hasta la fecha? 5. En la solicitud de informacion 200/2016 se me dijo que se ha publicado en el sitio web del sistema electronico de compras publicas de El Salvador, para conocimiento publico, el proceso de contratacion de consultoria para definir la figura juridica que mas convenga legalmente (concesion, asocio publico privado, prestacion por el Estado); ipodrian presentarme la imagen de dichas

publicaciones en el sitio web y los detalles de la consultoria descrita?".



Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

- b) Entreguese la informacion remitida por la Direccion de Mantenimiento de la Obra Publica, Gerencia de Comunicaciones del Ministerio de Obras Publicas y la informacion ubicada en el sitio de COMPRASAL del Ministerio de Hacienda.
- c) **Hagase** del conocimiento al ciudadano que tras haber analizado el fondo de lo solicitado en el numeral cinco de su solicitud de informacion, se determino con base al art. 62 inciso 2⁹ que la misma ya esta disponible al publico. La informacion requerida esta disponible en los siguientes links del Sistema Electronico de Compras Publicas de El Salvador (COMPRASAL):

https://www.comprasal.gob.sv/comprasal web/busqueda

https://www.comprasal.gob.sv/comprasal_web/detalleProceso

d) Notifiquese al interesado en el medio y forma senalada para tales efectos.

